



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/51/314
29 de agosto de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Quincuagésimo primer período de sesiones
Tema 98 del programa provisional*

DESARROLLO SOSTENIBLE Y COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL

La comunicación para los programas de desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas

Informe del Secretario General

I. INTRODUCCIÓN

1. El presente informe se presenta a la Asamblea General en cumplimiento de la resolución 50/130, de 20 de diciembre de 1995, aprobada sobre la base del informe de la Dependencia Común de Inspección (DCI) titulado "La comunicación para los programas de desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas" (A/50/126-E/1995/20, anexo) y las observaciones del Comité Administrativo de Coordinación (CAC) sobre ese informe (A/50/126/Add.1-E/1995/20/Add.1, anexo).

2. Tras examinar las recomendaciones que figuran en el informe de la DCI y los comentarios del CAC al respecto, la Asamblea General, en su resolución 50/130, entre otras cosas, reconoció el importante papel de los programas de comunicación para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas para aumentar la transparencia de la coordinación en todo el sistema, en particular a fin de promover el desarrollo de los países en desarrollo; alentó a los organismos, las organizaciones, los fondos y los programas competentes del sistema de las Naciones Unidas a que hicieran uso de mecanismos oficiosos, tales como mesas redondas, para mejorar los programas de comunicación para el desarrollo en el sistema; destacó la necesidad de que los organismos, las organizaciones, los fondos y los programas competentes del sistema de las Naciones Unidas adoptaran un criterio sistemático de desarrollo de la capacidad de comunicación, en particular en los países en desarrollo; invitó a los organismos, las organizaciones, los fondos y los programas competentes del sistema de las Naciones Unidas, así como a los gobiernos y a las comisiones regionales, a que consideraran la posibilidad de establecer centros de coordinación para facilitar

* A/51/150.

el diálogo y el intercambio de información sobre la comunicación en las cuestiones relativas al desarrollo, de modo de consolidar la coordinación y la cooperación internacional en esa esfera; reconoció la función que tiene una comunicación eficaz en la difusión de los resultados y en el seguimiento de las conferencias importantes de las Naciones Unidas, así como para lograr que esa información se transmita a diversas organizaciones no gubernamentales; e invitó al Comité de Información a que, de conformidad con su mandato, examinara esta cuestión en su próximo período de sesiones. La Asamblea General pidió al Secretario General que, en consulta con el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), de conformidad con el mandato de dicho organismo en la esfera de la comunicación, le informara, en su quincuagésimo primer período de sesiones, sobre la aplicación de la resolución 50/130.

3. El presente documento se ha preparado sobre la base de la información y de las aportaciones de los organismos, las organizaciones, los fondos, los programas competentes y las comisiones regionales sobre sus actividades pasadas, presentes y futuras en la esfera de la comunicación para los programas de desarrollo, así como sobre los arreglos para la cooperación y la coordinación de esas actividades con otras organizaciones del sistema.

II. PANORAMA GENERAL DE LOS ARREGLOS DE COORDINACIÓN Y LAS ACTIVIDADES DE LOS ORGANISMOS Y ORGANIZACIONES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS EN LA ESFERA DE LA COMUNICACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO

4. Los organismos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas acogieron favorablemente la resolución 50/130 de la Asamblea General como paso positivo hacia un mayor reconocimiento dentro de la familia de las Naciones Unidas de la importancia que reviste la comunicación para el desarrollo. Asimismo, han señalado que, en general, sus actividades y arreglos de coordinación en el ámbito de la comunicación para el desarrollo coinciden en gran medida con el propósito de la resolución, así como con las recomendaciones que figuran en el informe de la DCI sobre la materia.

A. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

5. El examen del informe de la DCI y de las observaciones al respecto del CAC que realizó la Asamblea General en su quincuagésimo período de sesiones ha servido para seguir esclareciendo el concepto de comunicación como función de gestión para las políticas de desarrollo en general, la asistencia humanitaria y los programas de consolidación de la paz, así como para todas las actividades importantes del sistema de las Naciones Unidas. Las actividades de la UNESCO en particular, como organismo entre cuyas responsabilidades principales se cuenta el ámbito de la comunicación dentro del sistema de las Naciones Unidas, se centran en el examen de la comunicación como noción teórica per se, por lo que requieren un planteamiento independiente. Las características específicas y las posibilidades de la comunicación como proceso dinámico de doble sentido con una participación popular activa la convierten en un elemento indispensable para todos los programas de desarrollo, en las cuales quienes proporcionan asistencia

técnica y quienes se benefician de ella pasan a ser los principales actores en la labor de lograr el éxito de los proyectos y actividades de desarrollo.

6. En su 146ª reunión, el Consejo Ejecutivo de la UNESCO manifestó su apoyo a las conclusiones y recomendaciones que figuran en el informe de la DCI, en particular las relacionadas con las funciones de información pública y comunicación, coordinación entre actividades de comunicación en la Sede y sobre el terreno, participación de los beneficiarios de las estrategias de comunicación para el desarrollo y de doble sentido.

7. Las actividades de la UNESCO en la esfera que se está examinando vienen definidas en gran medida por el funcionamiento dentro de ese organismo del Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC), creado en 1980, y están regidas por el Consejo Intergubernamental del Programa. El mandato del Consejo incluye, entre otras cosas, concebir y ejecutar el Programa Internacional; examinar y evaluar los resultados obtenidos y determinar las esferas fundamentales que requieran un desarrollo de la cooperación internacional; examinar las modalidades mediante las cuales los Estados miembros podrían participar de manera más eficaz en el programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación; y gestionar la financiación de la ejecución del Programa.

8. Los principales objetivos del Programa, tal como estableció la Conferencia General de la UNESCO en su vigésima primera reunión, celebrada en 1980, son:

- a) Ayudar a los países en desarrollo, cuando lo soliciten, a elaborar y aplicar planes de desarrollo de la información y de la comunicación, así como identificar las necesidades y áreas prioritarias;
- b) Promover en los países en desarrollo la creación o el fortalecimiento de las infraestructuras necesarias para los diversos sectores de la comunicación con el objeto de acrecentar su producción de programas endógenos y favorecer el mejoramiento del intercambio internacional de informaciones;
- c) Analizar las necesidades y los recursos técnicos y financieros en materia de información y de comunicación a nivel nacional e internacional;
- d) Proporcionar servicios de consulta a los países en desarrollo en el ámbito del desarrollo de la comunicación;
- e) Garantizar una mejor coordinación entre los países interesados en el desarrollo de la comunicación;
- f) Promover arreglos institucionales regionales viables encaminados a ayudar al Programa a alcanzar sus objetivos;
- g) Obtener fondos públicos y privados para apoyar los proyectos relativos al desarrollo de las comunicaciones;
- h) Estimular, especialmente entre los países en desarrollo, la conclusión de acuerdos relativos al intercambio de información, y la cooperación y la coproducción entre organismos de radiodifusión y de televisión y asociaciones de periodistas;

i) Tomar iniciativas encaminadas a sensibilizar a todas las partes interesadas (tanto a los países en desarrollo como a las organizaciones no gubernamentales o a los organismos públicos o privados que se ocupan de estas cuestiones) frente a la importante función que desempeña la comunicación en el proceso de desarrollo, lo cual contribuirá a movilizar los recursos técnicos y financieros necesarios para alcanzar los objetivos del Programa.

9. Desde su creación en 1980, el Consejo Intergubernamental del Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación ha aprobado 569 proyectos, financiados por valor de casi 30 millones de dólares de los EE.UU. con cargo a la cuenta especial. En su 16ª reunión, celebrada en enero de 1996, el Consejo decidió dar prioridad en sus actividades futuras a los proyectos regionales y subregionales y reafirmó su apoyo a los proyectos que tengan como objetivo, en particular, mejorar la calidad de la comunicación para el desarrollo; fomentar la libertad de prensa, el pluralismo y la independencia de los medios de comunicación; promover la democracia y los derechos humanos; apoyar las actividades que favorezcan una participación más amplia de las mujeres en los medios de comunicación; desarrollar los medios de comunicación comunitarios, etc. El Consejo decidió dedicar el próximo debate temático, previsto para su 17ª reunión que se celebrará en 1997, a las cuestiones de la función, la crisis y los problemas de los medios de comunicación en las sociedades en transición y de la función de la libertad de prensa y de la independencia de los medios de comunicación en la democracia.

10. En su reunión de 1996, el Consejo aprobó la asignación de 2.300.000 dólares de los EE.UU. de la cuenta especial para la financiación de 47 proyectos interregionales, regionales y nacionales. Los fondos de la cuenta especial proceden de contribuciones voluntarias de los Estados miembros.

11. Una de las principales actividades que va a llevar a cabo la UNESCO en el futuro próximo y que se inscribe en el contexto de las recomendaciones que figuran en el informe de la DCI, así como de las disposiciones de la resolución 50/130 de la Asamblea General, será la sexta mesa redonda de organismos especializados sobre comunicación para el desarrollo, que se celebrará del 2 al 5 de septiembre de 1996 en Harare y que se centrará en las necesidades, prioridades, modalidades, experiencias y perspectivas de desarrollo de un país concreto con el objetivo de aplicar la situación y las necesidades de ese país la experiencia combinada de varios organismos en la esfera de la comunicación para el desarrollo. Se ha previsto que la mesa redonda examine y debata los proyectos de desarrollo de la comunicación que gestionan a nivel nacional tanto el sector público como el privado, o cualquiera de los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas. Los proyectos deberían incluir aquellos cuyo objetivo sea catalizar el desarrollo en cualquier sector o combinación de sectores (desarrollo agrícola y producción de alimentos, salud, medio ambiente, educación, cuestiones de población, infancia, etc.) que utilicen la prensa, la radio, la televisión o los medios de comunicación tradicionales, y traten de impulsar los cambios a nivel popular, es decir entre la propia gente, para que el desarrollo arraigue en el núcleo mismo de la sociedad. La UNESCO considera que los beneficios derivados de esa mesa redonda, así como las pautas de otras experiencias de cooperación, servirán de guía para promover la cooperación entre organismos y abrirán posibilidades para una mejor utilización en común de los recursos de los organismos, incluido el apoyo financiero del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y de los organismos y países donantes.

La experiencia adquirida y la metodología empleada en esa mesa redonda podrían aplicarse en el plano regional a países de características socioeconómicas y culturales similares, e incluso a otras regiones del mundo. La UNESCO presentará a la Asamblea General los resultados de la mesa redonda de Harare cuando se examine el presente informe.

B. Secretaría de las Naciones Unidas

12. El Comité de Información, de conformidad con el mandato que le asignó la Asamblea General, orienta las actividades del Departamento de Información Pública de la Secretaría de las Naciones Unidas, como centro de coordinación de las labores de información pública de las Naciones Unidas. Entre las principales cuestiones de que se ha ocupado el Comité de Información desde que fuera creado en 1979 se cuentan el fortalecimiento de la capacidad de comunicación de los países en desarrollo y el mejoramiento de su tecnología de la comunicación y de su infraestructura de información, en particular mediante la capacitación y los programas de difusión de información. Estas cuestiones, destacadas también en la resolución 50/130 de la Asamblea General, se trataron de forma específica en las dos resoluciones referentes a las cuestiones relativas a la información tituladas "Información al servicio de la humanidad" y "Políticas y actividades de información pública de las Naciones Unidas", aprobadas por el Comité en mayo de 1996, durante su 18º período de sesiones.

13. También en el período de sesiones de mayo de 1996, el Comité de Información renovó su apoyo a la continuación de los seminarios regionales patrocinados por el Departamento de Información Pública y la UNESCO sobre la promoción de medios de comunicación pluralistas e independientes. Desde 1991 se han organizado cuatro seminarios de ese tipo, a saber, para los medios de comunicación de África (Windhoek, 1991); para los medios de comunicación de Asia (Alma Ata, 1992); para los medios de comunicación de América Latina y el Caribe (Santiago, Chile, 1994); y para los medios de comunicación árabes (Sana'a, 1996). Los seminarios se organizaron con el apoyo financiero del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la participación de otras organizaciones y organismos del sistema de las Naciones Unidas, así como de gobiernos, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, y organismos nacionales de desarrollo. El Departamento, en estrecha colaboración con la UNESCO, organizará, en 1997, el próximo seminario regional que estará dirigido a los medios de comunicación europeos.

14. Otra esfera de las actividades del Departamento que reviste gran importancia es el programa de capacitación para los profesionales de la radiodifusión y el periodismo de países en desarrollo, creado por la Asamblea General en 1980 para complementar las posibilidades de capacitación nacionales, regionales e internacionales. Desde entonces el programa ha venido ofreciendo a los jóvenes periodistas de los países en desarrollo la oportunidad de adquirir experiencia profesional cubriendo los trabajos de la Asamblea General. Durante seis semanas los participantes reciben una formación práctica en actividades e información pública, realizan tareas profesionales, visitan medios de comunicación importantes y actúan como corresponsales de prensa de las Naciones Unidas en reuniones y otros actos por cuenta de los medios de comunicación de su

país. La modesta capacidad del Departamento para aumentar la cifra anual de participantes de los países en desarrollo ha recibido en numerosas ocasiones en apoyo financiero de organizaciones no gubernamentales.

15. El Departamento de Información Pública ha desempeñado un papel determinante en la promoción del reciente ciclo de grandes conferencias de las Naciones Unidas sobre cuestiones de desarrollo y en su seguimiento. Para ello, el Departamento ha elaborado estrategias de comunicación y programas de información multimedia. Se han preparado materiales de promoción sobre los resultados de cada conferencia, que se han distribuido por todo el mundo, principalmente a los medios de comunicación y a las organizaciones no gubernamentales. Las cuestiones relativas a las conferencias y a su seguimiento continúan formando parte de los actuales productos informativos del Departamento, tales como programas de radio y televisión y material impreso, distribuidos por los centros de información de las Naciones Unidas que funcionan en 68 países de todo el mundo. El Departamento ha creado grupos de tareas especiales institucionales para organizar y coordinar actividades conjuntas de información encaminadas a promover el seguimiento de las conferencias. En 1996, estos grupos de tareas se reunieron para coordinar las actividades conjuntas de información sobre la pobreza, la mujer y los asentamientos humanos como seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II). También está previsto que en 1997 se reúna un grupo de tareas sobre actividades de información relativa al examen quinquenal de los progresos realizados desde que se celebró la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. En su función de secretaría del Comité Mixto de Información de las Naciones Unidas (CMIMU), el Departamento de Información Pública vela por que se presenten al Comité informes relativos a las actividades de información en el seguimiento de las conferencias, que el Comité examinará en reuniones anuales.

16. Las actividades del Departamento de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible en la esfera de la comunicación para el desarrollo tienen como objetivo fortalecer el papel de las Naciones Unidas como foro para el debate y la búsqueda del consenso en las esferas económicas y social y dar a conocer la labor de la Organización. Las actividades se realizan principalmente en la esfera del apoyo a los procesos intergubernamentales y van dirigidas en especial a los representantes de los Estados Miembros en la Sede y en las capitales de sus países, así como a las organizaciones no gubernamentales, en cuanto representantes de la sociedad civil. El Departamento selecciona y combina los cauces de comunicación para llegar al mayor número posible de miembros de esas audiencias. Así pues, entre sus principales productos se incluye un sitio informático completo de acceso público en línea en la Internet, boletines y publicaciones impresas, conferencias, presentaciones y demostraciones.

17. El sitio informático del Departamento en la Internet está diseñado para satisfacer las necesidades de las delegaciones y los participantes, proporciona información especializada y textos de la documentación para las reuniones de los organismos económicos y sociales, así como numerosos vínculos hipertextuales con otras fuentes de información nacionales e internacionales. Para llegar a quienes carecen de servicios de alto nivel en la Internet como la WEB, el Departamento mantiene un sitio "gopher" con unos archivos completos de los

debates de las principales conferencias y otros foros, y está elaborando un servicio electrónico de difusión de documentos que permitirá a los suscriptores recibir automáticamente por correo electrónico ejemplares de los documentos en el momento mismo en que se publiquen. Además, la información se vuelve a difundir de manera sistemática a través de las redes de los miembros de la Association for progressive communications, que permite llegar a las zonas de África y de América Latina, donde la Internet todavía no está extendida. En la actualidad hay medio millón anual de solicitudes de la información que ofrece el Departamento.

18. El Departamento publica ocho boletines sobre las principales materias de su programa, tales como el desarrollo sostenible, la mujer y el desarrollo social, que tienen un total de 30.000 lectores potenciales, principalmente funcionarios gubernamentales y organizaciones no gubernamentales. Entre sus demás actividades están facilitar a los órganos intergubernamentales el acceso a la información de las Naciones Unidas; participar en la formulación de políticas y estrategias de la Secretaría para la difusión electrónica de información sobre la promoción y el seguimiento de las principales conferencias y actos internacionales, así como sobre publicaciones; y organizar numerosos actos de divulgación en conjunción con las principales reuniones intergubernamentales a las que presta servicios. El Departamento colabora estrechamente con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y otras entidades en el desarrollo de almacenes electrónicos de información comunes o compatibles para mantener actualizados los datos relativos al desarrollo sostenible.

19. Entre otras actividades de las Naciones Unidas en el ámbito de la comunicación para el desarrollo se cuenta la difusión mundial por el Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas de una gran variedad de datos e información sobre desarrollo en diversos formatos, del material impreso a CD-ROM. El ámbito de actividad más destacado es la Red de Información sobre Población. A lo largo de los dos últimos años, la Unidad de Coordinación de la Red, situada en la División de Población del Departamento, ha usado la Internet para ampliar considerablemente la audiencia potencial de la información relativa a población y para difundir de manera rápida, eficaz y poco costosa esa información por todo el mundo. Aprovechando este éxito, la Red de Información sobre Población continúa promoviendo y facilitando el uso de nuevas tecnologías de la información para aumentar el acceso internacional a la información regional y nacional sobre población. Por otra parte, se presta especial atención al desarrollo de la capacidad de todos los países y regiones para reunir, analizar y difundir información. Así pues, la Red de Información sobre Población sirve como estructura de comunicación para mejorar la interacción de los distintos agentes que intervienen en la dimensión del desarrollo relativa a la población.

C. Fondos y programas de las Naciones Unidas

20. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), tomó la iniciativa de crear un nuevo enfoque en materia de comunicación para el desarrollo cuando adoptó su Nueva Estrategia de comunicaciones institucionales y promoción, aprobada en julio de 1995. Según esa Estrategia, el PNUD, entre otras cosas, debe trabajar en estrecha colaboración con el Comité Mixto de Información de las Naciones Unidas en la sede y los representantes residentes o

coordinadores, residentes deben intensificar sus actividades de comunicación a nivel de los países. Siendo el representante residente además coordinador residente, el PNUD, con el apoyo de los centros de información de las Naciones Unidas allí donde existen, lidera el esfuerzo a nivel de todo el sistema para promover los programas de desarrollo y asistencia humanitaria en los países.

21. A pesar de las limitaciones financieras, el PNUD ha asignado mayor prioridad y nuevos recursos a las actividades de comunicación, promoción e información dirigidas a destinatarios de los países donde se ejecutan programas o que se relacionan con ellos. En cada una de las 135 oficinas exterior de ha iniciado el proceso de designación de un funcionario encargado de las relaciones públicas. En cada caso, en la descripción de las funciones se asigna especial importancia a la comunicación con las comunidades beneficiarias, las organizaciones populares y las organizaciones no gubernamentales locales, así como con los medios de información nacionales y extranjeros y otras entidades colaboradoras. A fin de establecer claramente el objetivo de la estrategia de promoción en el plano de los países, se está celebrando una serie de seminarios de capacitación en cada región, a los que asisten los representantes residentes, los representantes residentes adjuntos, funcionarios nacionales de relaciones públicas, así como representantes de los centros de información de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales, medios de difusión y otras entidades colaboradoras en la esfera del desarrollo, a título de participantes o de expertos.

22. En la sede del PNUD, la División de Relaciones Públicas ha sido objeto de una reestructuración, conforme a la nueva Estrategia de Comunicaciones institucionales y promoción, de resultados de la cual su personal podrá colaborar más estrechamente con las oficinas exteriores a fin de satisfacer las necesidades de los destinatarios y grupos locales.

23. Además de las tradicionales actividades de publicación, información y relaciones con los medios de difusión, se publica el semanario Flash con el propósito de establecer un nexo interno entre las oficinas del PNUD en todo el mundo y como medio de comunicación con otros organismos, organizaciones no gubernamentales, gobiernos y entidades colaboradoras. Constantemente se están creando páginas de presentación en la base de datos, correo electrónico y otras innovaciones tecnológicas a fin de multiplicar las posibilidades de comunicación.

24. En diciembre de 1995, las autoridades del PNUD y del Departamento de Información Pública patrocinaron conjuntamente una iniciativa tendiente a fortalecer la colaboración entre el PNUD y el Departamento y a resolver los problemas comunes que surgen en la esfera de la información pública. Como actividad complementaria de esa iniciativa se ha establecido un nuevo grupo de trabajo del PNUD y el Departamento de Información Pública, con objeto de examinar las cuestiones de información pública y la labor de los centros de información de las Naciones Unidas. Se ha podido observar que el grupo de trabajo, que se reúne mensualmente, es un mecanismo práctico para examinar los problemas comunes a que han de hacer frente las oficinas integradas de los centros de información así como las situaciones concretas en países o regiones que exigen especial atención.

25. En la secretaría de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) el Servicio de Coordinación de Políticas y de Relaciones Exteriores es el centro de coordinación para la comunicación en lo referente a las actividades de la organización en la esfera del desarrollo. Dicho Servicio vela por que se dé amplia difusión a las actividades que se llevan a cabo a nivel intergubernamental, así como las actividades realizadas por la secretaría en conjunción con la cooperación técnica para el desarrollo. El Servicio publica un boletín trimestral, titulado UNCTAD Bulletin, en el que figura la mencionada información, además de volantes de información y manuales sobre la labor de la organización. La UNCTAD produce también una guía sobre los programas de cooperación técnica titulada "Acción de la UNCTAD frente al reto del desarrollo".

26. La información sobre las actividades de la UNCTAD en la esfera de la asistencia a los países en desarrollo se pone a disposición de los medios de difusión, así como del público en general, en comunicados de prensa y notas a los corresponsales. Diversos proyectos concretos de cooperación técnica, por ejemplo, el Programa de Fomento de la Capacitación en la Esfera del Transporte Marítimo (TRAINMAR), el proyecto de fomento de la eficiencia comercial, el Programa de Capacitación y Desarrollo de Recursos Humanos en la Esfera del Comercio Exterior (TRAINFORTRADE), los proyectos sobre desarrollo portuario, seguros, control de la deuda y otros, tienen sus propios boletines y folletos informativos con datos actualizados sobre el tipo de actividades que se emprenden. Además, el sitio informático de la UNCTAD en la Web presenta información sobre proyectos concretos y acontecimientos recientes a nivel de la secretaría y a nivel intergubernamental.

27. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) ha dado sistemáticamente mucha importancia a las funciones de comunicación y movilización social en sus programas de desarrollo. El UNICEF fue uno de los fundadores de la mesa redonda de organismos especializados sobre comunicación para el desarrollo y sigue participando activamente en sus deliberaciones. Además, ha elaborado varios proyectos de fomento de la capacidad en la esfera de la comunicación en beneficio de los países en desarrollo, frecuentemente con financiación especial de los donantes. A fin de mejorar y facilitar la cooperación interinstitucional en esta esfera dentro del sistema de las Naciones Unidas, el UNICEF ha propuesto al Comité Mixto de Información la creación de un subcomité de comunicación para el desarrollo que, en su opinión, podría llegar a ser un foro apropiado para el seguimiento detallado de la resolución 50/30 de la Asamblea General.

28. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) ha emprendido y mantiene diversas actividades con objeto de facilitar el intercambio de datos e información sobre el medio ambiente a los encargados de adoptar decisiones en todo el mundo. Los principales mecanismos para el desempeño de esas actividades son, en particular, el Sistema Internacional de Consulta en Materia de Fuentes de Información sobre el Medio Ambiente, la Red de Información sobre el Medio Ambiente y los Recursos Naturales, la Base Mundial de Información sobre Recursos y la red del PNUMA.

29. La red mundial de intercambio de información sobre el medio ambiente del Sistema Internacional de Consulta en Materia de Fuentes de Información sobre el medio ambiente funciona por conducto de 171 centros nacionales de coordinación

designados por los gobiernos una red de 8.000 fuentes de información, que incluye instituciones nacionales e internacionales, organizaciones no gubernamentales, empresas industriales y comerciales, instituciones y expertos académicos 34 fuentes sectoriales especiales y 10 centros regionales de servicios. El Sistema despacha más de 50.000 consultas cada año.

30. La Red de Información sobre el Medio Ambiente y los Recursos Naturales es un programa cuyo objetivo es promover el fomento de las capacidad de reunión de datos y gestión de bases de datos en los planos nacional y subregional, con miras a facilitar las actividades e evaluación y presentación de informes sobre el medio ambiente en las instituciones de países en desarrollo y países de economía en transición. El programa se ejecuta en África, Asia y el Pacífico, Europa oriental y América Latina y el Caribe.

31. La Base Mundial de Información sobre Recursos, que es una red descentralizada de centros, proporciona y analiza series de datos geográficos, prestando especial atención a las cuestiones relativas a medio ambiente y los recursos naturales. En la actualidad, la Base Mundial de Información sobre Recursos cuenta con 11 centros en todo el mundo, que poseen la capacidad, los conocimientos técnicos, la tecnología y el mandato para preparar, analizar y presentar datos e información acerca de los recursos del planeta como base para preparar evaluaciones fiables sobre el medio ambiente.

32. La red del PNUMA es un sistema integrado y abierto de información que vincula a todos los recursos de información el Programa (el Sistema Internacional de Consulta en Materia de Fuentes de Información sobre el Medio Ambiente, la Base Mundial de Información sobre Recursos, el Registro Internacional de Productos Químicos Potencialmente Tóxicos, los centros de información de las Naciones Unidas, la biblioteca, etc., así como los centros nacionales de coordinación del PNUMA. El sistema incluye la conexión con el resto del mundo a través de la Internet y con la World Wide Web por medio del sistema de satélites MERCURIO.

33. El PNUMA no tiene representación sobre el terreno y, por lo tanto, carece de mecanismos eficaces de comunicación a nivel de los países. No obstante, por conducto de su sistema de oficinas regionales para Europa, África, Asia y el Pacífico, América Latina y el Caribe, América del Norte y Asia Occidental, ofrece una base permanente para las consultas eficaces y la cooperación con otras organizaciones y organismos del sistema de las Naciones Unidas en las respectivas regionales. El PNUMA designó al Director Ejecutivo Auxiliar de Información y Evaluación del Medio Ambiente como coordinador encargado de facilitar el diálogo en materia de intercambio de información sobre las cuestiones relativas a la comunicación en la esfera del desarrollo.

34. En abril de 1995, el PNUMA y el PNUD firmaron un acuerdo relativo a la difusión de información sobre el medio ambiente. El memorando de entendimiento entre ambas organizaciones fue concebido con el propósito de vincular, en el plano nacional, la red del Sistema Internacional de Consultas en Materia de Fuentes de Información sobre el Medio Ambiente del PNUMA y el Programa de la Red de Desarrollo Sostenible del PNUD, con lo cual ambas redes podrán proporcionar e intercambiar más eficazmente información sobre el medio ambiente. El acuerdo contribuirá al uso más eficiente y rentable de los limitados fondos de las Naciones Unidas y mejorará la coordinación. Además, también permitirá la

colaboración y la utilización conjunta de los sistemas de información y datos entre el PNUMA y el PNUD, y contribuirá a que ambos emprendan proyectos conjuntos en materia de información en varios países (Camerún, Nicaragua, Pakistán y Túnez).

D. Comisiones regionales

35. Reconociendo la importancia de la comunicación para la coordinación de las actividades de las Naciones Unidas en el plano regional, las comisiones regionales han desarrollado diversas actividades destinadas a fomentar una mejor comunicación con sus Estados miembros, las organizaciones internacionales, las organizaciones no gubernamentales, los círculos académicos y empresariales y los medios de difusión.

36. La Comisión Económica para Europa (CEPE) ha establecido una estrecha cooperación en el campo de la comunicación para el desarrollo con organizaciones intergubernamentales de la región, como la Unión Europea, el Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, el Consejo de Europa y agrupaciones económicas subregionales. La labor de la CEPE sobre facilitación del comercio permite realizar un ahorro considerable gracias a las transacciones sin papel para la gran variedad de sus usuarios actuales y potenciales dentro y fuera de la región de la CEPE. Para crear el soporte lógico adecuado, la Comisión participa en la labor del Consejo Europeo para la normalización del Intercambio Electrónico de Datos. También se ha llevado adelante la capacitación de expertos en la aplicación de las normas del Intercambio Electrónico de Datos para la Administración, el Comercio y el Transporte (EDIFACT). Se ha creado un soporte lógico genérico para la ejecución del EDIFACT durante el período transitorio hasta que esté disponible el soporte lógico comercial.

37. El intercambio electrónico de datos se utiliza para el intercambio, reunión, difusión y control de datos estadísticos y para prestar asistencia a las oficinas nacionales de estadística. La CEPE ha creado el mensaje estadístico genérico (GESMES), que permite que las partes que intercambian la información reduzcan al mínimo el tamaño de los ficheros transmitidos a través de las redes de comunicación. Actualmente, la Comisión está preparando instrumentos y programas que permitirán utilizar el GESMES a las oficinas internacionales y nacionales de estadística. Algunos de los resultados de la labor de la CEPE, en concreto el Economic Survey for Europe, están disponibles en la Internet y las misiones locales de los gobiernos miembros pueden acceder a ellos.

38. Para abarcar una amplia variedad de actividades de información pública, la Comisión utiliza un método múltiple que comprende sesiones informativas periódicas para los países miembros, algunas de las cuales están disponibles en la página de presentación de la CEPE en la Internet; comunicados de prensa, que son enviados al Boletín del Departamento de Información Pública y distribuidos también por la Internet; intercambio electrónico de datos, etc. Actualmente se está preparando una lista de las direcciones en la Internet de los contactos de los principales medios de difusión. Se organizan periódicamente mesas redondas en conexión con la labor de las reuniones intergubernamentales de la CEPE. Así, por ejemplo, la Mesa Redonda sobre el Desarrollo Industrial Sostenible,

celebrada en abril de 1996 durante el 51º período de sesiones de la Comisión, reunió a los funcionarios ejecutivos principales de las compañías internacionales más importantes y dio origen a propuestas para intensificar las interrelaciones con los círculos empresariales.

39. La CEPE actualiza permanentemente el estudio sobre la industria de las telecomunicaciones titulado Growth and Structural Change, que se publicó por vez primera en 1987. La Comisión ha cooperado estrechamente con la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) en Europe Telecom 92 (Budapest), Asia Telecom 93 (Singapur), Africa Telecom 94 (El Cairo) y Telecom 95 (Ginebra).

40. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha preparado un plan de trabajo para la zona, que prevé la inclusión de tecnologías de información y comunicación en las actividades de la Comisión como medio importante para dar a conocer en la región de la CEPAL sus diversos programas y actividades. Con objeto de facilitar a los usuarios el producto elaborado en el marco de ese plan, se ha creado la página de presentación de la CEPAL. El progreso en la ejecución del plan de trabajo llevará a concentrarse en la coordinación de la gestión de los recursos de información del Comité de Gestión de la Información, cuyo presidente será el encargado de la coordinación de la CEPAL en la esfera de la comunicación para el desarrollo.

E. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

41. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), pionera en el campo de la comunicación para el desarrollo, cuya experiencia en comunicación rural se ha reconocido en todo el sistema, ha aplicado durante años una serie de métodos innovadores para la información, motivación y capacitación de las poblaciones rurales. Dichos métodos son, entre otros, la radio rural participativa, los vídeos para la formación de agricultores y la utilización de los medios de difusión tradicionales para cambiar actitudes y conductas. Actualmente, la organización se ocupa de la utilización adecuada de las nuevas tecnologías de la información en apoyo de las actividades de investigación, extensión, comunicación y capacitación a fin de promover el desarrollo sostenible. Reconociendo que la comunicación es un factor esencial del desarrollo sostenible, las actividades pertinentes, anteriormente a cargo de la Dirección de Información, se realizan actualmente en la Dirección de Investigación, Extensión y Capacitación del Departamento de Desarrollo Sostenible. Esto confirma el carácter técnico y sustantivo de la comunicación para el desarrollo, separada y distinta de las actividades de información pública, y destinada a aumentar la participación popular y la divulgación de conocimientos y competencias. En este nuevo marco institucional, la dependencia encargada de las actividades de comunicación para el desarrollo proporciona apoyo en materia de comunicación a todos los programas sustantivos de la FAO, resalta la importancia de aumentar la capacidad nacional en materia de comunicación para el desarrollo y ofrece a los países miembros, mediante programas de campo, asesoramiento normativo, asistencia técnica y capacitación. También se ocupa de los contactos en el plano interinstitucional.

42. La FAO ha respondido a la necesidad de coordinar política e intercambiar experiencias mediante una red oficiosa formada por especialistas en comunicación

para el desarrollo de organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales, universidades y el sector privado, que se reúnen en las mesas redondas que patrocinan por turno las instituciones participantes. La última mesa redonda la organizó en Tailandia, en enero de 1995, la Worldview International Foundation. La próxima la convocará la UNESCO en septiembre de 1996. La FAO respalda plenamente la recomendación, contenida en el informe de la DCI, de que los organismos de financiación como el Banco Mundial y el PNUD participen más regularmente en las mesas redondas.

F. Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

43. Para proporcionar un mayor acceso a la información sobre sus programas y actividades, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI) ha creado una página de presentación en la Internet, cuyo resultado ha sido una difusión más efectiva y eficaz de la información sustantiva a los Estados miembros y a otras partes interesadas. La ONUUDI ha preparado, además, un enfoque sistemático para dar capacitación a los usuarios finales, como el Banco de Información Industrial y Tecnológica, los centros nacionales de coordinación, los inversionistas, los especialistas en información, el personal de investigación y desarrollo y otros, para utilizar la Internet como fuente de información industrial y empresarial a nivel regional.

44. Los programas de capacitación se diseñan teniendo presente el fomento de la capacidad y el efecto multiplicador y se ejecutan en estrecha cooperación con la UNESCO. Hasta la fecha se han organizado programas de capacitación en Moscú (mayo de 1995) - para la Comunidad de Estados Independientes; Praga (septiembre de 1995) - para los países de Europa central y oriental; Santa Fé de Bogotá (septiembre de 1995) - para los países de América Latina; y Pretoria (febrero de 1996) - para algunos países africanos. Este enfoque se ampliará a otras regiones en cooperación con las comisiones regionales correspondientes. A fin de facilitar el diálogo en relación con el intercambio de la información sobre la comunicación relativa al desarrollo, la ONUUDI ha respaldado la iniciativa de la UIT de iniciar un proyecto interinstitucional sobre el acceso universal a los servicios básicos de comunicación e información.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

45. El examen que antecede de las actividades y mecanismos de coordinación de todo el sistema en la esfera de la comunicación par el desarrollo muestra claramente que los programas y fondos del sistema de las Naciones Unidas han dedicado mucha atención a este factor esencial para el éxito de los programas de desarrollo. Se han formulado diversos arreglos pragmáticos y de trabajo para la cooperación y la coordinación entre los distintos componentes del sistema en esa esfera. El más notable es el mecanismo de las mesas redondas interinstitucionales, como la organizada por la UNESCO en Zimbabwe. Hay, además, mecanismos bilaterales, como los que existen entre el PNUMA y el PNUD para establecer conexiones entre sus respectivas redes de información sobre el medio ambiente y el desarrollo sostenible. También hay mecanismos interinstitucionales a nivel de todo el sistema para fomentar la coordinación, entre los cuales destaca el Comité Mixto de Información de las Naciones Unidas.

46. En el plano nacional, el sistema de coordinadores residentes y los planes locales del Comité Mixto de Información de las Naciones Unidas ofrecen mecanismos de fácil acceso para promover la integración de la comunicación en los programas y proyectos de desarrollo. No obstante, como se señala en el informe de la DCI sobre este asunto (A/50/126) y en las observaciones del CAC al respecto (A/50/126/Add.1), todavía hay algunas lagunas y deficiencias. A continuación se resumen algunas de las medidas que podrían tomarse para conseguirlas:

Recomendación 1. El sistema tiene que formular una definición práctica común y un entendimiento de la comunicación para el desarrollo a nivel nacional. A ello podría contribuir el sistema de coordinadores residentes en estrecha colaboración con los arreglos del Comité Mixto de Información de las Naciones Unidas sobre el terreno, y teniendo plenamente en cuenta los resultados de las mesas redondas sobre comunicación y desarrollo. Esa definición práctica común debería servir de base para establecer más claramente los objetivos, procesos y tecnologías que han de perseguirse y compartirse entre los organismos interesados de las Naciones Unidas y otros asociados en el desarrollo, a fin de que los programas de desarrollo tengan efectos máximos a todos los niveles.

Recomendación 2. El mecanismo de las mesas redondas oficiosas sobre comunicación para el desarrollo debería utilizarse de manera más sistemática y con plena participación de las instituciones financieras internacionales en el plano nacional. Debería darse mayor difusión, dentro de las regiones y entre éstas, a la experiencia obtenida en los aspectos sustantivos y metodológicos, con objeto de promover la utilización de las comunicaciones como instrumento esencial del desarrollo.

Recomendación 3. Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas deberían ayudar a los gobiernos a hacer un análisis y una evaluación detallados de la repercusión de las tecnologías nuevas y apropiadas y los métodos innovadores para la comunicación para el desarrollo, a fin de formular la correcta utilización de dichos métodos y tecnologías. La asistencia y el apoyo coordinados para dicho análisis y evaluación deberían proporcionarse, bajo los auspicios del CAC, por los mecanismos interinstitucionales apropiados, como los grupos especiales de tareas para el seguimiento de las conferencias de las Naciones Unidas. La experiencia y los resultados obtenidos deberían señalarse a la atención CAC y, por su conducto, en su caso, a los organismos intergubernamentales pertinentes.

Recomendación 4. La movilización de recursos sigue siendo un objetivo importante para el fomento de la capacidad en la esfera de los programa de comunicación para el desarrollo. Esto debería ser un componente integral de la movilización de recursos para los programas de desarrollo en general y para las actividades humanitarias.

Recomendación 5. En cuanto a la coordinación de las sedes, los mecanismos interinstitucionales establecidos para la coordinación de los programas y las actividades operacionales y para el seguimiento de las conferencias de las Naciones Unidas, deberían incorporar el elemento de la comunicación en su labor de coordinación de las actividades del sistema de las Naciones Unidas. Esto interesaría al Comité Consultivo en Cuestiones de Programas y de Operaciones,

al Comité Interinstitucional sobre el Desarrollo Sostenible, la Reunión Interinstitucional sobre la Mujer, a sus órganos subsidiarios, al Comité Mixto de Información de las Naciones Unidas, al Comité de Coordinación de Sistemas de Información y a los grupos de tareas interinstitucionales creados para el seguimiento coordinado de las conferencias importantes de las Naciones Unidas.
